



DECRETO Nº 2541 / 25

San Martín de los Andes, 12 SEP 2025

VISTO:

El 1º encuentro provincial "Nosotras Transformamos Circulo de Mujeres por la Comunidad", a realizarse el día 13 de septiembre del corriente año en la ciudad de Neuquén Capital; y,

CONSIDERANDO:

Que para dicho encuentro fuimos invitados por el Gobierno de la Provincia del Nuequen "Campaña Neuquen cambia para vos" a realizarse el 13 de septiembre del corriente en la Cuidad de Neuquén Capital.

Que el 1º encuentro provincial "Nosotras Transformamos Circulo de Mujeres por la Comunidad" tiene como objetivo ser un punto de encuentro para intercambiar experiencias, construir redes de apoyo y brindar instancias de formación que potencien el trabajo colectivo y territorial.

Que esta pensada para fortalecer el rol de las mujeres que realizan trabajos comunitarios y que forman parte de organizaciones sociales en toda la provincia.

Que la Secretaría de Desarrollo Humano participará con integrantes de la Subsecretaría de Familia, por lo que las trabajadoras Sra. Vanesa Sendon, legajo Nº 2253, Sra Maria Jose Ramirez, legajo Nº 2664 , Sra Lorena Casanova, legajo Nº2190 y la Directora General de los Dispositivos de Proteccion Integral, Dra Sabina Cabrera, legajo Nº3098 , se trasladarán por vía terrestre en transporte provisto por el Gobierno de la Provincia del Neuquén, con salida desde San Martin de los Andes programada para el día viernes 12 de septiembre a las 16:00 hs, y con regreso a esta localidad el día sábado 13 de septiembre del corriente año, una vez finalizado el encuentro.

Que la trabajadora Sra. Karen González, legajo Nº 2576, se trasladará en vehículo particular, marca Volkswagen Gol 1.4, dominio MOC 967, con salida desde la ciudad de San Martin de los Andes prevista también para el viernes 12 de septiembre a las 16:00 hs, una vez finalizado el encuentro, permanecerá en la ciudad de Neuquén por cuenta propia.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESIGNESE en comisión de servicio a las trabajadoras Sra. Vanesa Sendon, legajo Nº 2253, Sra. Maria Jose Ramirez, legajo Nº 2664 , Sra. Lorena Casanova, legajo Nº 2190 y a la Directora General de los Dispositivos de Proteccion Integral, Dra Sabina Cabrera, legajo Nº3098, con el objetivo de participar en el 1º encuentro provincial "Nosotras Transformamos Circulo de Mujeres por la Comunidad", se trasladarán por vía terrestre en transporte provisto por el Gobierno de la Provincia del Neuquén, con salida desde San Martin de los Andes programada para el día viernes 12 de septiembre a las 16:00 hs, y con regreso a esta localidad el día sábado 13 de septiembre del corriente año, una vez finalizado el encuentro, la trabajadora Sra. Karen González, legajo Nº 2576, se trasladará en vehículo particular, marca Volkswagen Gol 1.4, dominio MOC 967, con salida desde la ciudad de San Martin de los Andes prevista también para el viernes 12 de septiembre a las 16:00 hs, una vez finalizado el encuentro, permanecerá en la ciudad de Neuquén por cuenta propia.



ARTICULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículo particular de la trabajadora Sra. Karen González, legajo N° 2576, marca Volkswagen Gol 1.4, dominio MOC 967.

ARTÍCULO 3º: OTORGUESE a la trabajadora Sra. Karen González, legajo N° 2576 un anticipo con cargo a rendir de pesos cien mil con 00/100 centavos (\$100.000,00) para gastos de traslado terrestre de ida.

ARTÍCULO 4º: LIQUÍDESE 1/2 viatico diario correspondiente a dicha comisión a la Directora General de los Dispositivos de Proteccion Integral, Dra Sabina Cabrera, legajo N°3098.

ARTÍCULO 5º: LIQUÍDENSE los viáticos correspondientes a dicha comisión a las trabajadoras Sra. Vanesa Sendon, legajo N° 2253, Sra. Maria Jose Ramirez, legajo N° 2664 , Sra. Lorena Casanova, legajo N°2190 y Sra. Karen González, legajo N° 2576.

ARTÍCULO 6º: Con la firma de los Sres. Secretarios, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

br

Prof. Escobar Nicolás
Secretario Desarrollo Humano
Municipalidad S.M. Andes

Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

A CARGO
SECRETARIA ECONOMÍA
Y HACIENDA

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes